

COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.

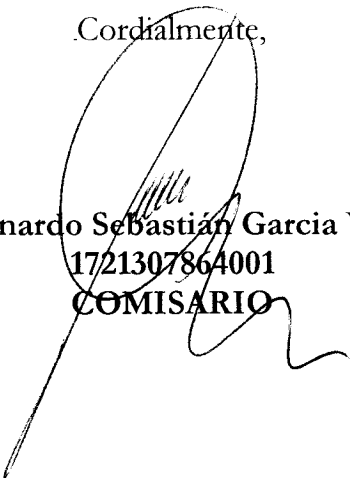
**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

A los señores accionistas:

Cúmpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2012 de la compañía REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A., a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias pertinentes.

1. Debo manifesar que de la revisión de los libros sociales de la compañía, se desprende que los administradores han dado cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General.
2. A pesar que la compañía no ha realizado operaciones de acuerdo al giro social de la misma y no ha tenido movimientos financieros, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que los registros contables sean consistentes con las operaciones que realiza la compañía, de tal manera que el alcance de la revisión de la contabilidad es menor toda vez que los registros contables se sustentan en un buen procedimiento de control interno.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cordialmente,


Bernardo Sebastián García Yar
1721307864001
COMISARIO

COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día martes 19 de junio de 2012, en el domicilio de la compañía, situado en Antigua via a Nayon s/n Leonardo Tejada conjunto Terrazas del Moral Torre 7 Piso 3 Oficina 302, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

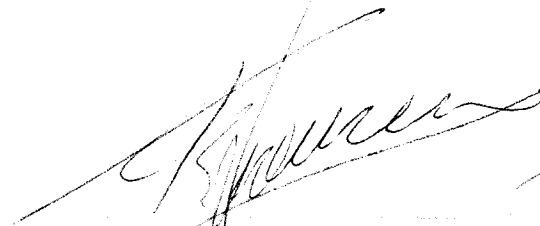
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO
Santiago Paúl Sosa Astudillo	USD 400,00
Ricardo Larrea Killinger	USD 400,00
TOTAL	USD 800,00

Preside la Junta el Sr. Paúl Sosa Astudillo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el Sr. Ricardo Larrea Killinger, Gerente General de la compañía. La presidencia dispone tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

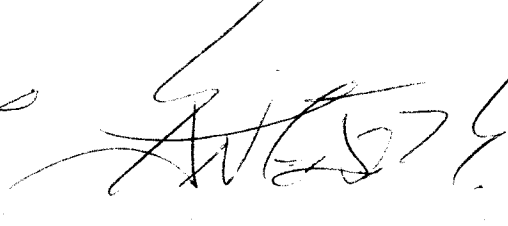
PUNTO ÚNICO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar al Sr. Bernardo Sebastián García Yar como comisario para el ejercicio económico 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Bernardo Sebastián García Yar para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todas las accionistas, quienes para constancia la firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 12:30 horas del mismo día.



Ricardo Larrea Killinger
Accionista y Secretario Ad-Hoc



Santiago Paúl Sosa Astudillo
Accionista y Presidente Ad-Hoc